



Pleno de San Lázaro avaló reformas a Ley de Amparo

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- El amparo como figura de defensa que tenemos la ciudadanía frente al poder se adelgazó, va a servir de poco si se trata de enfrentar contradicciones en la interpretación de la Constitución. Ayer hubo sesión en la **Cámara de Diputados** y ahí se avaló la minuta de reforma a distintas disposiciones a la Ley de Amparo, el proyecto obtuvo 338 votos a favor y 126 en contra en lo general y en lo particular.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZoX4TOwPkw_OwKhZA?e=8yRsH9